

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

PROCESO: ORDINARIO LABORAL - CONTROVERSIA SEGURIDAD SOCIAL.
DEMANDANTE: ADALGIZA MONTERROSA CHÁVEZ
DEMANDADO: COLPENSIONES y AFP COLFONDOS S.A.
RADICACION: 08-001-31-05-013-2019-00116-00.

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, a su Despacho el presente proceso informándole que la audiencia del artículo 80 del CPTSS programada para el día 6 de agosto de 2.020, no se pudo llevar a cabo porque no arribó la documentación requerida en audiencia del 5 de marzo de 2.020, así como por situaciones técnicas asociadas también a la digitalización del expediente, encontrándose pendiente el proceso para reprogramar la audiencia que no pudo llevarse a cabo. De igual forma le informo que el expediente ya se encuentra digitalizado en su integridad con sus respectivas anotaciones en TYBA, y que verificada la agenda del Juzgado la fecha más próxima disponible de audiencia es la del jueves doce (12) de agosto de 2021 a las 2:00 p.m. A su Despacho para resolver.

Barranquilla, 30 de julio del año 2021.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO.
Secretaria.

JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO. Barranquilla, treinta (30) de julio del año dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente, este Despacho Judicial,

RESUELVE:

PRIMERO: Fijese fecha el día doce (12) de agosto de 2021 a las 2:00 p.m., para realizar la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS. Así mismo, ínstese a las partes para que se conecten a la Sala de Audiencia del aplicativo respectivo con suficiente tiempo de antelación a fin de sortear cualquier percance técnico que se pueda presentar, y/o solicitar los aplazamientos oportunamente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,


JOSE IGNACIO GALVAN PRADA
0-2019-00116-00

Juzgado 13 Laboral Del Circuito de Barranquilla
Día 03 Mes 08 Año 2021
Notificado por el Estado N° 0114
La Providencia de fecha Día 30 Mes 07 Año 2021
La Secretaria **Roxy Paola Pizarro Ricardo**